

VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 116

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2015-8243 *Bases reguladoras de la convocatoria 2015 de la promoción interna del personal del Centro Especial de Empleo SERCA.*

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega, se han aprobado las bases que regulan la convocatoria 2015 de la promoción interna del personal del centro especial de empleo SERCA. Los puestos de trabajo incluidos en esta promoción son los siguientes:

- Dos (2) plazas de Oficial de primera, con destino a los equipos de jardinería/cultivos.
- Una (1) plaza de Oficial de segunda, con destino en las oficinas del Patronato Municipal de Educación.
- Una (1) plaza de Oficial de segunda, con destino en los equipos de cuidador de instalaciones.
- Dos (2) plazas de Ayudante, con destino en las distintas áreas y tareas propias de la categoría.

El texto íntegro de las bases puede consultarse en el Tablón de anuncios del centro especial de empleo SERCA, y en la dirección de internet <http://www.sercacee.com>.

Las características de los puestos objeto de convocatoria son las establecidas en el artículo 1 de la convocatoria y los requisitos que han de reunir los aspirantes son los establecidos en el artículo 2 de la convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro del edificio administrativo del centro especial de empleo SERCA (Los Caseríos, número 134, de Sierrapando -Torrelavega) durante el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. A la solicitud se adjuntará la documentación requerida en el artículo 3.

Torrelavega, 8 de junio de 2015.

La presidenta en funciones (Resolución 2015001287, de 1 de abril.
Boletín Oficial de Cantabria 71, de 16 de abril),

María José Pagín Díaz.

2015/8243

CVE-2015-8243